

**LISTA DE PRECIOS
DEL SERVICIO DE AYUDA EN MATERIA
DE ELABORACIÓN DE ÍNDICES INFORMATIZADOS PARA EL AÑO 2023
PARA CLIENTES DE LA CENTRAL DE COMPRAS**

Nº	Modalidad	Descripción	Precio (IVA no incluido)
1	Todo el protocolo	Todo el protocolo ordinario y de libro de registro del año	Tarifa plana. 3,90 Euros por cada documento.
2	Todo el protocolo ordinario	Todo el protocolo ordinario del año	Tarifa plana. 4,00 Euros por cada documento.
3	Modo temporal	Todo el protocolo ordinario y de libro de registro pero solo durante uno o varios meses	Tarifa plana. 4,94 Euros por cada documento. (5% aplicado Central de Compras)
4	Recuperación de atrasos o documentos individuales	Documentos con más de un mes de antigüedad o documentos individuales	4,22 Euros por cada documento más 1,02 Euros por cada Sujeto, Objeto y Tramo de Participaciones Sociales que incluya el índice. (5% aplicado Central de Compras)
5	Todos los documentos mercantiles	Todos los documentos mercantiles del año	Tarifa plana. 5,20 Euros por cada documento

Cuota inicial: Cuota inicial 130,00 Euros, a través de la Central de Compras 0,00 Euros. Incluye el alta en el servicio, la instalación y la configuración de la aplicación para enviar documentos, acceso a la Web “Cuadro de Mandos” y formación remota.

Documentos complejos:

- Los documentos con más de 10 Sujetos, 10 Objetos o 10 Tramos de Participaciones Sociales serán facturados a 4,44 Euros por cada documento más 1,07 Euros por cada Sujeto, Objeto y Tramo de Participaciones Sociales que incluya el índice.
- Los documentos con más de 30 Sujetos, 30 Objetos o 30 Tramos de Participaciones Sociales serán facturados por horas dedicadas a la elaboración del índice a **36,00 Euros/hora** (IVA no incluido).

Documentos urgentes: El servicio incluye la posibilidad de comunicar vía la aplicación “Cuadro de Mando” hasta un 5% de documentos urgentes. Los documentos urgentes que superan el límite de 5% serán facturados con un plus de **2 Euros por documento** (IVA no incluido).